INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
¡Construyamos Futuro con Calidad!

Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 557408 interno 2277
E-mail: licitaciones@inc.gov.py

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 28 de junio de 2018.-

Señores
MASS PUBLICIDAD S.R.L.
Pte. Franco N° 780/ Edificio CONATEL - piso 10 – Bloque B - Asunción
Tel.: 021- 451-031/2
E-mail: publicitaria@mass.com.py
Presente

Ref.: LCO N° 103/2017 "Servicio de Publicación en Periódicos" – ID N° 336.396.-

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., con el objeto de poner a su conocimiento que por Resolución PR N° 122/2018 de fecha 28/06/2018, de la Presidencia de la Institución, fue resuelto:
- Artículo 1° ANULAR, la Resolución PR N° 096/2018 de fecha 19/02/2018, en los términos resueltos por la dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
- Artículo 2° ADJUDICAR la licitación de referencia, a la empresa **BE PUBLICITARIA, de Antonio Ojeda,** por el monto mínimo de Gs. 100.000.000.- (Guaraníes cien millones), y el monto máximo de Gs. 200.000.000.- (Guaraníes doscientos millones), puesto que su oferta reúne los requisitos exigidos en el PBC del Proceso.

Para cualquier aclaración o consulta, deberán ponerse en contacto con la **Unidad Operativa de Contratación**, al teléfono (021) 557.404.

Se acompaña una copia de la Resolución PR N° 122/18 y del Informe del Comité de Evaluación N° 67/18.-

Quedando formalmente notificados, agradeciéndoles la confianza demostrada en la participación del presente llamado, y en la espera de contar con vuestra firma en otros llamados, aprovechamos la oportunidad para saludarles.

Atentamente.

POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

RECIBIDO POR:
Firma:.....
Aclaración: NESTOR OCAMPO
Fecha: 02/07/18 **Hora:** 10:00 hs

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
¡Construyamos Futuro con Calidad!

Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 557408 interno 2277
E-mail: licitaciones@inc.gov.py

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 28 de junio de 2018.-

Señores
BIEDERMANN PUBLICIDAD S.A.
Alejo García N° 2589 c/ Río de la Plata - Asunción
Tel.: 021- 238-6200/420-95
E-mail: info@biedermann.com.py
Presente

Ref.: LCO N° 103/2017 "Servicio de Publicación en Periódicos" – ID N° 336.396.-

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., con el objeto de poner a su conocimiento que por Resolución PR N° 122/2018 de fecha 28/06/2018, de la Presidencia de la Institución, fue resuelto:
- **Artículo 1° ANULAR,** la Resolución PR N° 096/2018 de fecha 19/02/2018, en los términos resueltos por la dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
- **Artículo 2° ADJUDICAR** la licitación de referencia, a la empresa **BE PUBLICITARIA, de Antonio Ojeda,** por el monto mínimo de Gs. 100.000.000.- (Guaraníes cien millones), y el monto máximo de Gs. 200.000.000.- (Guaraníes doscientos millones), puesto que su oferta reúne los requisitos exigidos en el PBC del Proceso.

Para cualquier aclaración o consulta, deberán ponerse en contacto con la **Unidad Operativa de Contratación**, al teléfono (021) 557.404.

Se acompaña una copia de la Resolución PR N° 122/18 y del Informe del Comité de Evaluación N° 67/18.-

Quedando formalmente notificados, agradeciéndoles la confianza demostrada en la participación del presente llamado, y en la espera de contar con vuestra firma en otros llamados, aprovechamos la oportunidad para saludarles.

Atentamente.

POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

Lic. Roque A. Noguera C.
Jefe Dpto. Licitaciones y Compras Menores
I.N.C.

RECEPCION
BIEDERMANN PUBLICIDAD S.A.

RECIBIDO POR:

Firma: .....

Aclaración: Digna Sosa

Fecha: 2 JUL 2018 Hora: 10:00hs

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
¡Construyamos Futuro con Calidad!

Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 557408 interno 2277
E-mail: licitaciones@inc.gov.py

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 28 de junio de 2018.-

Señores
ALEX PUBLICIDAD S.R.L.
Tte. Alcorta N° 374 y Antonio Planas - Asunción
Tel.: 021- 558-937
E-mail: ventas@alexpublicidad.com
Presente

Ref.: LCO N° 103/2017 "Servicio de Publicación en Periódicos" – ID N° 336.396.-

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., con el objeto de poner a su conocimiento que por Resolución PR N° 122/2018 de fecha 28/06/2018, de la Presidencia de la Institución, fue resuelto:
- Artículo 1° ANULAR, la Resolución PR N° 096/2018 de fecha 19/02/2018, en los términos resueltos por la dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
- Artículo 2° ADJUDICAR la licitación de referencia, a la empresa **BE PUBLICITARIA, de Antonio Ojeda,** por el monto mínimo de Gs. 100.000.000.- (Guaraníes cien millones), y el monto máximo de Gs. 200.000.000.- (Guaraníes doscientos millones), puesto que su oferta reúne los requisitos exigidos en el PBC del Proceso.

Para cualquier aclaración o consulta, deberán ponerse en contacto con la **Unidad Operativa de Contratación**, al teléfono (021) 557.404.

Se acompaña una copia de la Resolución PR N° 122/18 y del Informe del Comité de Evaluación N° 67/18.-

Quedando formalmente notificados, agradeciéndoles la confianza demostrada en la participación del presente llamado, y en la espera de contar con vuestra firma en otros llamados, aprovechamos la oportunidad para saludarles.

Atentamente.

POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

Lic. Jorge A. Nogueira O.
Unidad Operativa de Contratación
INC

RECIBIDO POR:

Firma:.....

Aclaración:.....

Fecha: 02.07.18 Hora: 11:40

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
¡Construyamos Futuro con Calidad!

Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 557408 interno 2277
E-mail: licitaciones@inc.gov.py

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 28 de junio de 2018.-

Señores
BE PUBLICITARIA, de Antonio Ojeda
25 de Mayo N° 3736 c/ Gaudioso Núñez - Asunción
Tel.: 021- 202-992/232-174/5
E-mail: be@be.akaruvichal.com
Presente

Ref.: LCO N° 103/2017 "Servicio de Publicación en Periódicos" – ID N° 336.396.-

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., con el objeto de poner a su conocimiento que por Resolución PR N° 122/2018 de fecha 28/06/2018, de la Presidencia de la Institución, fue resuelto:
- **Artículo 1° ANULAR,** la Resolución PR N° 096/2018 de fecha 19/02/2018, en los términos resueltos por la dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
- **Artículo 2° ADJUDICAR** a vuestra firma, la licitación de referencia, por el monto mínimo de Gs. 100.000.000.- (Guaraníes cien millones), y el monto máximo de Gs. 200.000.000.- (Guaraníes doscientos millones), puesto que su oferta reúne los requisitos exigidos en el PBC del Proceso.

Por tal motivo, en virtud al Artículo 3° de la mencionada Resolución, para la suscripción del contrato, es requisito la presentación en un plazo no mayor a cinco días hábiles contados a partir de esta notificación, de los documentos solicitados - Punto 1 - en el ANEXO II del PBC de la licitación de referencia, toda vez que no hayan sido presentados junto con la oferta, y no consten como **"activos"** en el SIPE.

Para cualquier aclaración o consulta, deberán ponerse en contacto con la **Unidad Operativa de Contratación**, al teléfono (021) 557.404.

Se acompaña una copia de la Resolución PR N° 122/18 y del Informe del Comité de Evaluación N° 67/18.-

Quedando formalmente notificados, es propicia la ocasión para saludarles.

Atentamente.-

POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

Lic. Roque A. Noguera O.
Jefe Dpto. Licitaciones y Compras Menores
I.N.C.

RECIBIDO POR:

Firma:

Aclaración: Antonio Ojeda

Fecha: 02/07/18 Hora: 10:15

Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 557408 interno 2277
E-mail: licitaciones@inc.gov.py

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 28 de junio de 2018.-

Señores
ONIRIA S.A.
Avda. Gral. Santos N° 1030 – Complejo Textilia – Galpón 4
Tel.: 021- 338-9894/328-7354
E-mail: ag@inconlatl.com
Presente

Ref.: LCO N° 103/2017 "Servicio de Publicación en Periódicos" – ID N° 336.396.-

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., con el objeto de poner a su conocimiento que por Resolución PR N° 122/2018 de fecha 28/06/2018, de la Presidencia de la Institución, fue resuelto:
- Artículo 1° ANULAR, la Resolución PR N° 096/2018 de fecha 19/02/2018, en los términos resueltos por la dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
- Artículo 2° ADJUDICAR la licitación de referencia, a la empresa **BE PUBLICITARIA, de Antonio Ojeda,** por el monto mínimo de Gs. 100.000.000.- (Guaraníes cien millones), y el monto máximo de Gs. 200.000.000.- (Guaraníes doscientos millones), puesto que su oferta reúne los requisitos exigidos en el PBC del Proceso.

Para cualquier aclaración o consulta, deberán ponerse en contacto con la **Unidad Operativa de Contratación**, al teléfono (021) 557.404.

Se acompaña una copia de la Resolución PR N° 122/18 y del Informe del Comité de Evaluación N° 67/18.-

Quedando formalmente notificados, agradeciéndoles la confianza demostrada en la participación del presente llamado, y en la espera de contar con vuestra firma en otros llamados, aprovechamos la oportunidad para saludarles.

Atentamente.

POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

Lic. Pedro A. Nogueira O.
Jefe Dpto. Licitaciones y Compras Internas
I.N.C.

RECIBIDO POR:

Firma:.....

Aclaración: Bethania Avila

Fecha: 29/06/18 **Hora:** 09:40

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
CEMENTO PORTLAND VALLEMI PARAGUAY
¡Construyamos Futuro con Calidad!

Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 557408 interno 2277
E-mail: licitaciones@inc.gov.py

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 28 de junio de 2018.-

Señores
BLANCA MARIN, SERVICIOS PUBLICITARIOS
Cnel. Pedro García e/ Tte. Víctor Miranda - Asunción
Tel.: 021- 424-605/0986-102-010
E-mail: blancamarin-17@hotmail.com
Presente

Ref.: LCO N° 103/2017 "Servicio de Publicación en Periódicos" – ID N° 336.396.-

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., con el objeto de poner a su conocimiento que por Resolución PR N° 122/2018 de fecha 28/06/2018, de la Presidencia de la Institución, fue resuelto:
- Artículo 1° ANULAR, la Resolución PR N° 096/2018 de fecha 19/02/2018, en los términos resueltos por la dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
- Artículo 2° ADJUDICAR la licitación de referencia, a la empresa **BE PUBLICITARIA, de Antonio Ojeda,** por el monto mínimo de Gs. 100.000.000.- (Guaraníes cien millones), y el monto máximo de Gs. 200.000.000.- (Guaraníes doscientos millones), puesto que su oferta reúne los requisitos exigidos en el PBC del Proceso.

Para cualquier aclaración o consulta, deberán ponerse en contacto con la **Unidad Operativa de Contratación**, al teléfono (021) 557.404.

Se acompaña una copia de la Resolución PR N° 122/18 y del Informe del Comité de Evaluación N° 67/18.-

Quedando formalmente notificados, agradeciéndoles la confianza demostrada en la participación del presente llamado, y en la espera de contar con vuestra firma en otros llamados, aprovechamos la oportunidad para saludarles.

Atentamente.

POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

RECIBIDO POR:

Firma: .....

Aclaración: .....

Fecha: 02/07/18 **Hora:** 10:10

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
¡Construyamos Futuro con Calidad!

Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 557408 interno 2277
E-mail: licitaciones@inc.gov.py

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 28 de junio de 2018.-

Señores
BRICK S.A.
México entre Manuel Domínguez y F.R. Moreno - Asunción
Tel.: 021- 449-788/440-882
E-mail: claudio.sanmartin@texo.com.py
Presente

Ref.: LCO N° 103/2017 "Servicio de Publicación en Periódicos" – ID N° 336.396.-

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., con el objeto de poner a su conocimiento que por Resolución PR N° 122/2018 de fecha 28/06/2018, de la Presidencia de la Institución, fue resuelto:
- Artículo 1° ANULAR, la Resolución PR N° 096/2018 de fecha 19/02/2018, en los términos resueltos por la dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
- Artículo 2° ADJUDICAR la licitación de referencia, a la empresa **BE PUBLICITARIA, de Antonio Ojeda,** por el monto mínimo de Gs. 100.000.000.- (Guaraníes cien millones), y el monto máximo de Gs. 200.000.000.- (Guaraníes doscientos millones), puesto que su oferta reúne los requisitos exigidos en el PBC del Proceso.

Para cualquier aclaración o consulta, deberán ponerse en contacto con la **Unidad Operativa de Contratación**, al teléfono (021) 557.404.

Se acompaña una copia de la Resolución PR N° 122/18 y del Informe del Comité de Evaluación N° 67/18.-

Quedando formalmente notificados, agradeciéndoles la confianza demostrada en la participación del presente llamado, y en la espera de contar con vuestra firma en otros llamados, aprovechamos la oportunidad para saludarles.

Atentamente.

POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

Lic. Roque A. Nogueira C.
Jefe Dpto. Adquisiciones y Compras Menores
I.N.C.

RECIBIDO POR:

Firma: .....

Aclaración: Silvana Salinas

Fecha: 02/07/18 **Hora:** 15:20